

30/04/2021

Copiapó: Imputado por homicidio frustrado a mujer fue detenido y quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama investiga por su participación en un delito de homicidio frustrado cometido en contra de una mujer de nacionalidad dominicana. Hecho ocurrido en un sector de tomas del sector alto de Copiapó.

De acuerdo a lo informado por la fiscal adjunta, Andrea Díaz Tapia, los hechos ocurrieron el pasado 18 de abril, luego que el imputado llegara a la vivienda de la víctima donde se realizaba una reunión amigos. Ocasión en que de acuerdo la información que se investiga se le habría negado el acceso, negativa que motivó que el sujeto disparara un arma a fogueo que había sido acondicionada para disparar con la que lesionó a la mujer afectada quien tuvo que ser trasladada de urgencia al Hospital Regional.

Respecto a este caso, el jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI, subprefecto Carlos Bartheld, indicó que luego de lo ocurrido el fiscal de turno solicitó la concurrencia de esta Brigada junto a peritos del Laboratorio de Criminalística. “En las primeras horas de investigación, la Brigada de Homicidios ya tenía individualizado al imputado de nacionalidad colombiana de 23 años, por lo que el fiscal solicitó la orden de detención. El día 28 de abril con antecedentes aportados por particulares en el contexto de esta investigación se logró detener al imputado junto a cuatro ciudadanos de la misma nacionalidad, en esa detención se incautó droga y producto de la misma investigación logramos incautar cinco armas de fuego tres de las cuales se encuentran adaptadas para el disparo”.

Los detenidos fueron sometidos a la audiencia de formalización respectiva, ocasión en que la Fiscalía comunicó cargos en contra del autor de los disparos por su responsabilidad en el delito de homicidio en grado de frustrado. Solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad, cuestión que fue acogida por el Juez de turno quien ordenó su ingreso a la cárcel local.

Finalmente, la fiscal Andrea Díaz indicó que la mujer afectada fue derivada a la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional cuyos profesionales comenzaron de inmediato con su intervención, además de comenzar con las gestiones para que tanto ella como su familia reciban atención psicológica.

